



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXLI

Morelia, Mich., Viernes 15 de Junio del 2007

NUM. 62

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TINGÜINDÍN, MICH.

MODIFICACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

ACTA No. 61
SESIÓN ORDINARIA

En Villa de Tingüindín del Municipio del mismo nombre del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:40 Hrs. del día Jueves 9 de Noviembre de 2006 dos mil seis, en sala de sesiones del H. Ayuntamiento con domicilio en Portal Hidalgo Núm. 4 se reúnen en sesión ordinaria integrantes de Cabildo bajo el siguiente

Orden del día

- 1.-...
- 2.-...
- 3.-...
- 4.-...
- 5.-...
- 6.-...
- 7.-...
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.-...

.....

F).- La Lic. Hortencia Linares González comenta a integrantes de Cabildo que de la Modificación que se realizó al Plan de Desarrollo Municipal, se deben de publicar dichas modificaciones las cuales se realizaron en el marco de la legalidad y siempre con la pretensión de contar con un instrumento de planeacion ajustado a la realidad de nuestro Municipio. Para lo cual se somete a consideración la aprobación y publicación de dichas modificaciones. Se aprueba por unanimidad de integrantes de Cabildo.

Responsable de la Publicación
 Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretaria de Gobierno
 María Guadalupe Sánchez Martínez

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 16 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 11.00 del día

\$ 17.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

.....
.....
.....

9.- No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 14:00 Hrs. de fecha inicialmente señalada.

Lic. Nohelia Linares González, Presidente Municipal.- Lic. Javier García Reyes, Síndico Municipal.- Regidores: C. Adalberto Higareda Maciel.- C. Blanca Estela Díaz Alcázar.- C. Profra. Rosa Espinoza Maciel.- C. Ing. Roberto Pallares Cacho.- C. Carlos López García.- C. Héctor Antonio Lázaro Cervantes.- C. Luis Pulido Maravilla. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario del H. Ayuntamiento de Tingüindín, Michoacán 2005-2007, con las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Municipal, en el artículo 53 fracción VIII, CERTIFICO, que en el libro de actas de este H. Ayuntamiento, la presente es copia fiel de acta No. 61 y se encuentra en fojas 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80 con fecha de noviembre del 2007. Doy fe.

Tingüindín, Mich., a 4 de junio del 2007.

Sufragio Efectivo. No Reelección.- Secretario del H. Ayuntamiento, Dra. Elisa María Rojas Solís. (Firmado).

PRESENTACIÓN

La responsabilidad asumida ante las ciudadanas y ciudadanos del Municipio de Tingüindín, la retomamos desde el Gobierno presentando el Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007.

Este documento es resultado de la recopilación de las inquietudes manifestadas por la población del Municipio de Tingüindín respecto de su visión del desarrollo municipal. Tales inquietudes, a través del proceso de planeación, se han interrelacionado con las directrices que en materia de desarrollo se marcan en los planes nacional y estatal de desarrollo, buscando insertar al Municipio en el proceso de federalización así como favorecer esquemas de participación gobierno-sociedad que den certidumbre a las acciones aquí planteadas en materia presupuestaria y de trabajo.

Nuestra propuesta consiste en un planteamiento de acción de gobierno que busca, sin alterar los usos y costumbres de la convivencia social y política del Municipio, coordinar al Gobierno Municipal con la población en la pretensión de mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad.

Así pues, la línea de trabajo a seguir será siempre la del desarrollo sostenible; entendido tal concepto como aquel que engloba las perspectivas de un desarrollo socialmente justo, equitativo, ambientalmente respetuoso y económicamente viable y redituable, elementos todos, que indudablemente habrán de permitirnos una conducción transparente del ejercicio de gobierno.

De este modo la principal estrategia será la de promover la participación social que sume en igualdad de condiciones a gobierno y ciudadanía dándonos la oportunidad de ser actores del desarrollo de todas las comunidades.

En la necesidad de ubicar nuestro proceso de planeación en un contexto nacional y estatal de recursos públicos limitados será necesario definir procesos de priorización a fin de guardar coherencia con el sentido de equidad y justicia social.

Por ello que nuestro Plan de Desarrollo Municipal se sustenta fundamentalmente en la idea de comenzar por favorecer a los que menos tienen, en un efecto espiral que no descuide nunca los pilares de nuestra economía y subsistencia como sociedad, tales como las actividades agropecuarias, el cuidado de nuestros recursos naturales, el comercio y la prestación de servicios básicos.

1. ASPECTOS GENERALES DE GEOPOLÍTICA Y TERRITORIALIDAD

1.1. UBICACIÓN

El Municipio de Tingüindín se localiza hacia el noroeste del Estado de Michoacán, en los 19°44' de latitud norte y 102°29' de longitud oeste. La división política municipal es la 16091 y colinda al norte con Villamar, al noroeste con el Municipio de Tangamandapio, al este con Tangancícuaro, al sur con Los Reyes y Tocumbo y al oeste con Tocumbo, a una distancia de 190 Km. de Morelia.

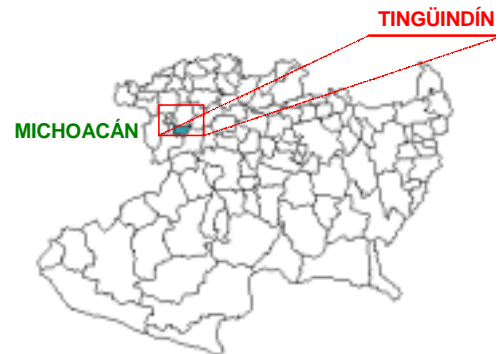


Figura 1: Localización Geográfica del Municipio de Tingüindín.

En términos de Desarrollo Rural, Tingüindín está integrado junto con otros 17 municipios al Distrito de Desarrollo Rural 088 Zamora, en tanto que en términos de planeación se integra al Subcomité de Planeación y Desarrollo Rural (SUPLADER) Región V Tepalcatepec.

1.2. MEDIO FÍSICO

1.2.1. Geografía

La configuración geográfica de la zona se determina por la influencia del eje volcánico transversal.



Figura 2: Panorámica del paisaje fisiográfico de Tingüindín.

Específicamente La Sierra de Patambam, el Cerro Grande y el Cerro de Las Vacas dan forma al espacio de la Meseta Purhépecha donde se asienta Tingüindín.

Datos generados con el software Google Herat 4.0.1565 (beta), 2006, señalan una elevación que oscila entre los 1,678 y los 2,000 MSN, en tanto que información de la Biblioteca de los Municipios de México (en línea, 15-01-05), indica una superficie total de 174.24 Km²; es decir 17,424 hectáreas, de las cuales parte de meseta comprende más de la mitad del territorio.



Figura 3: Grandes rasgos fisiográficos de Tingüindín de acuerdo a su relieve.

1.2.2. Suelos

De acuerdo con información del INEGI (2005), en la zona se identifica la influencia de tres grandes unidades de suelo, a saber:

Luvisoles: El término se deriva del vocablo latino «luere» que significa lavar, lo que refiere al hecho de que las arcillas de estos suelos se han lavado de la superficie hacia capas más profundas. Se localizan principalmente en zonas llanas o con suaves pendientes, de climas templados fríos con una estación seca y otra húmeda, tales son las condiciones de Tingüindín. También se encuentran en zonas volcánicas.



Suelo Luvisol Ándico, característico de zonas volcánicas.

Foetzem: Palabra proveniente del griego «phaios» y que significa oscuro y también del ruso «zemlja» que significa tierra, por lo que se entiende que esos suelos son de color oscuro en su superficie debido a un alto contenido de materia orgánica, siendo el relieve llano o suavemente ondulado y la vegetación de matorral tipo estepa o de bosque. Se encuentran en climas que van desde de la zona templada a las tierras altas tropicales.



Suelo Foetzem

Gleysol: Término que proviene del ruso «gley» que significa masa fangosa, haciendo alusión a su exceso de humedad.

El origen de estos suelos es el material sedimentario producto de la existencia de ríos o lagos y en tal sentido es importante tomar en cuenta la importante influencia lagos y lagunas en la zona, que llegan a alcanzar cierta influencia incluso de la Laguna de Chapala.

Son suelos que por lo general se usan para pastizal extensivo aunque también pueden utilizarse para cultivos, agricultura de subsistencia o huertas.

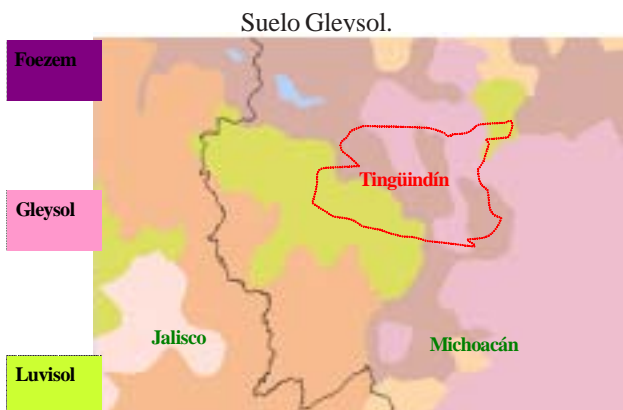


Figura 4: Mapa de Suelos de la zona de influencia del Municipio de Tingüindín.

1.2.3. CLIMA

El clima de este Municipio es tropical y templado, con lluvias en verano y una precipitación pluvial anual de 1,100 milímetros cúbicos con temperaturas que oscilan de 6 a 21°C.

De acuerdo con el mapa climático de Koppen (en línea, enero del 2005), en la zona pueden concurrir hasta tres tipos de climas: H; que se refiere a clima frío de alta montaña, A y Aw; que refiere a climas tropicales templados y a la presencia de sabana o pastizal.

Es importante señalar que en la zona se presentan también tormentas de granizo e incluso se presentan heladas de manera normal año con año.

1.2.4. ECOSISTEMA

En el Municipio hay existencia de bosque tropical caducifolio y subcaducifolio con especies como Parota (*Enterolobium cyclocarpum*), Cirián (*Crecentia alata*), Ceiba (*Ceiba pentandea*), Cascalote (*Caesalpina cacalaco*) y demás.

Se cuenta también con la existencia de bosque templado mixto con Pino (*Pinus sp.*), Encino (*Quercus ilex*), Aile (*Alnus firmifolia*), Fresno (*Fraxinus sp*) Cedro (*Cedrela odorata*),

Madroño (*Arctostaphylos pungens*), entre otros.

La fauna silvestre representativa de la zona se conforma por mamíferos pequeños como Liebre, Zorrillo, Tlacuache, Cacomixtle, Comadreja, Tejón, Tusa, Armadillo, Coyote, Conejo, Ardilla, Venado, Pato y Guajolote silvestre.

Además del bosque también se cuenta con pastizales tanto de especies locales como la Grama (*Cynodon dactylon*), y mejoradas como la Estrella africana (*Cynodon plectostachyus*), entre otras especies.

1.2.5. HIDROGRAFÍA

Se cuenta con los ríos: San Antonio, Del Muerto y La Trascuila, los manantiales: Charápiti, Ojo del Bagre, La Xhembra, Las Carizcucas, Patamburapio, La Tarjea y La Cañada.

En el caso de los manantiales es importante mencionar que en su gran mayoría son aprovechados para uso doméstico.

1.3. SOCIEDAD

Tingüindín es un territorio de lazos muy profundos hacia la cultura prehispánica de donde se formó la base de lo que hoy por hoy conforma las sociedades comunitarias del Municipio.

La estructura cultural misma de las localidades se configura por una amplia gama de elementos de mestizaje que le confieren a Tingüindín características muy propias; desde sus fiestas religiosas, usos y costumbres en los modos de producción, hasta el componente arquitectónico de sus edificios importantes.

Por lo que respecta al sustento de la vida cotidiana, tal aspecto recae necesariamente en los factores de producción que en este caso se representan por una importante (aunque de pequeña escala), actividad comercial, la ganadería y en menor proporción el turismo y la agricultura.

De esta manera, con una compleja red de convivencia socio cultural, teniendo como base aun el vínculo familiar y la religión, con el sustento de las formas de gobierno republicano, se teje el devenir de este Municipio de Tingüindín y el darle un orden suficiente a estos elementos, que permita la reflexión como base de la planeación a mediano y corto plazo es un ejercicio necesario que pretende cubrirse a partir del presente documento.

DIAGNÓSTICO

En la sección anterior se ha abordado de manera general

referente a la territorialidad del Municipio de Tingüindín y se ha hecho alguna alusión al aspecto de geopolítica desde la cual los gobiernos Estatal y Federal establecen sus nexos de vinculación para el ejercicio del federalismo.

Se continúa ahora con la información referente al diagnóstico propiamente dicho donde se hace referencia directa al estado que guardan cada uno de los elementos estratégicos del Desarrollo Sostenible del territorio, a saber: Medio Ambiente, Sociedad y Economía, abordando hasta donde es posible los detalles de cada situación en particular.

Cabe señalar que tanto la estructura de análisis así como las propuestas de trabajo que serán presentadas al finalizar este apartado, son producto de la participación colectiva de los ciudadanos a través de aplicación de los espacios de planeación como lo son los CODECOS, SUPLADER y el Distrito de Desarrollo Rural.



1.4. DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

«Tingüindín es un nombre derivado del idioma purhépecha. Idioma hablado por los primitivos habitantes de lo que hoy se conoce como Michoacán. Proviene de la forma como estos habitantes le llamaron en el momento de su fundación: «*Tzin-gui-chu-ri (Tzinhuixuri)* que quiere decir «lugar de adoración». Tal nombre fue representado en códice por la alegoría de un indio hincado»

«Aunque no existen datos precisos de la fundación de Tingüindín, las indagaciones historiográficas realizadas por Ramón Pardo Pulido permiten establecer que fue fundado después de 1400 y antes de 1425 de nuestra era (unos 100 años después de la fundación de Tenochtitlán).

En la actualidad es aun un pueblo con cierto aire colonial, muy de barrio y sobre todo con profundas raíces prehispánicas. Testimonio de lo cual son su origen Purhépecha y Otomí así como la arquitectura de algunos de sus edificios como la iglesia de Tingüindín.

Mucho del bagaje cultural de Tingüindín se encuentra aun representado en la diversidad de formas en que los habitantes de este lugar viven sus muchas festividades; por ejemplo la celebración de la Semana Santa, los desfiles cívicos, la producción artesanal de bienes y productos, entre otros elementos.

Es pues este pueblo una comunidad rica en tradiciones, usos y costumbres que, contra los procesos de deterioro social de la modernidad vale la pena rescatar y conservar como signo de identidad y sentido de pertenencia para sus habitantes.

Sin lugar a dudas otra de las manifestaciones culturales de relevancia para Tingüindín lo constituye el tradicional pan elaborado de manera artesanal en hornos de tierra por las mujeres de las localidades.

1.4.1. SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

Datos del INEGI (2000) reportan para el Municipio de Tingüindín una población de 12,833 habitantes, de los cuales, en términos generales un 48% son hombres y 52% mujeres.

Cuadro 1: Estructura de la población de Tingüindín según la edad.

MUNICIPIO	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				EDAD MEDIANA
		0 - 14	15 - 64	65 Y MAS	NO ESPECIFICADOS	
TINGÜINDÍN	12,833	4,235	7,249	1,172	177	23

Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Como fenómeno de la migración hacia el interior como al exterior del país se tiene que en el municipio solo van quedando grupos de mujeres, gente de la tercera edad y jóvenes que aun no cuentan con la suficiencia física que les permita desempeñar trabajos de alta exigencia en términos de esfuerzo físico.

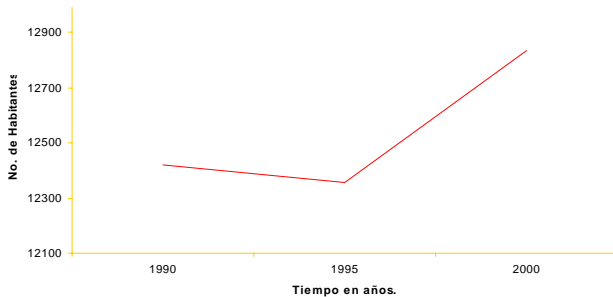


Figura 5 Tendencia del crecimiento poblacional en los últimos 10 años.

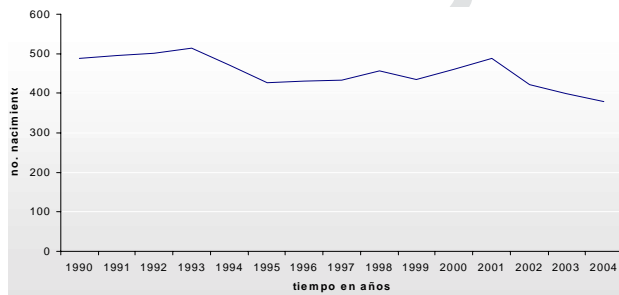


Figura 6 Crecimiento demográfico en función del número de nacimientos.

Tomando como válida la información de las anteriores gráficas (datos del INEGI, 2005), se interpreta que aunque la población tiende a crecer en términos reales, esto debe obedecer a fenómenos como la migración hacia el Municipio de otras regiones pues solo así se explicaría que los nacimientos vaya decreciendo en el tiempo.

Desafortunadamente esto provoca otra serie de problemas

como el incremento en los requerimientos de servicios públicos de agua, luz, drenaje, etc., y la imposibilidad del Ayuntamiento por satisfacer dichas demandas a la misma velocidad con que surgen.

De acuerdo con datos del INEGI (2005), tomando en cuenta los nacimientos registrados el Municipio mantiene una tasa negativa en cuanto a crecimiento poblacional del -7%.

En tan sentido hay que tomar el hecho de que Tingüindín se ha convertido en un Municipio de muy alta emigración; principalmente hacia los Estados Unidos y también hacia otros municipios del Estado o bien a otros Estados del país debido a la escasez de fuentes de trabajo. Según la CONANAPO (en línea, febrero 2005), este Municipio está clasificado como de alta migración hacia Estados Unidos con un índice respectivo 1.37%.

Como efectos importantes de la migración se tiene que las remesas de migrantes radicados en Estados Unidos principalmente, vienen a solventar grandemente la economía municipal, reportándose incrementos en las ventas de los comercios locales hasta en un 40% durante los meses de noviembre a febrero que es cuando entra la mayor cantidad de recursos por este concepto.

En su último censo de población el INEGI reconoce de la población total del Municipio a 11,318 como población indígena; esto es un 88.19% del total. La etnia representativa es la Purhépecha aunque también existe presencia del pueblo Otomí y hay que aclarar que solamente un grupo muy reducido de personas; 27 según el INEGI, son hablantes de la lengua autóctona, lo que indica un proceso de erosión de los elementos culturales más íntimos de este grupo social.

Lo anterior cobra aun mayor importancia y veracidad si se toma en cuenta que apenas en el año 1990 el mismo INEGI reportaba una cantidad de 229 personas hablantes de alguna lengua indígena en el Municipio.

El núcleo social de Tingüindín lo comprende la familia extendiéndose en forma de red hacia unidades más complejas como son barrios, colonias y/o comunidades, que en conjunto vienen experimentando un proceso de desintegración a causa del desgaste del tejido social otrora conformado por elementos de solidaridad y confianza mutua.

De esta manera se puede hablar de que a pesar de que en el Municipio las oportunidades de desarrollo en términos intelectuales se han ampliado con la consolidación del sistema educativo formal, la fase terminal aún se tiene que cursar en otros lugares como la ciudad de Morelia de donde muchas veces ya no regresan los profesionistas debido a la falta de oportunidades de justa remuneración en el

Municipio, con lo que se pierde mucho del capital humano calificado.

Por otro lado es importante mencionar que los procesos autogestivos del desarrollo social no terminan de aterrizar debido al grave problema del paternalismo gubernamental de épocas pasadas y en el cual se quedó estancada mucha de la mentalidad del común de la gente del Municipio.

Lo anterior da una idea de cómo resulta igualmente complicado la conformación de grupos y redes sociales con intereses genuinos a favor del desarrollo.

Se resiente pues una dinámica populista que mantiene una posición de privilegio para los subsidios sobre los esquemas de concurrencia de recursos entre la sociedad y los diferentes órdenes de gobierno a favor de la generación de obra pública y el desarrollo de bienes, servicios y proyectos productivos.

Con el desgaste del tejido social el aspecto cultural ha devenido en distorsiones de lo que alguna vez fueron verdaderas tradiciones, usos y costumbres de los grupos sociales.

Ejemplo de esto, lo representan las fiestas religiosas que en la mayoría de los casos ya no representan las tradicionales verbenas populares sino que se van perdiendo muchas veces en esquemas de actividades puramente lucrativas donde priva la venta de alcohol que luego viene a redundar en problemas de comportamiento violento por parte de la población; principalmente de jóvenes, que pasan del alcoholismo a la drogadicción, siendo este problema otra de las claras manifestaciones de la distorsión de las costumbres y convivencia local.

De esta forma se entiende la urgencia de implementar programas efectivos de rescate de valores culturales e históricos que le devuelvan a Tingüindín su identidad como comunidad.

Por tal motivo una de las brechas más hondas que se debe salvar será la marginación social e intelectual en que se ha sumido a las comunidades indígenas locales, pues baste recordar que desde la época del porfiriato las comunidades indígenas de esta zona fueron totalmente despojadas de sus territorios sin que hasta hoy se haya saldado esa deuda histórica con estos pueblos.

Ante el panorama descrito se plantea la necesidad de contar con un sistema de apoyos y gestiones locales, eficientes y sostenibles en sus resultados concretos que se traduzcan en generación de empleos y respalden el desarrollo socioeconómico del Municipio, esto impulsado por una base

legislativa factible en su aplicación que dé orientación hacia las políticas de desarrollo.

Por lo que se refiere al grado de marginalidad la CONAPO (2005), clasifica actualmente a Tingüindín como un Municipio de Mediana Marginalidad ocupando el lugar 88 de los 113 posibles.

Existe un 43.31% de viviendas con algún grado de hacinamiento, 19.61% de las viviendas con piso de tierra, todos estos datos según el manejo actual de información de la CONAPO (2005).

1.4.2. INFRAESTRUCTURA URBANA

1.4.2.1. VÍAS DE COMUNICACIÓN

El Municipio esta comunicado con la Carretera Estatal número 37, Jacona –Los Reyes y la Carretera Estatal número 15, Puente de Tocumbo-Cotija; Carretera Tingüindín –Tzirio.

Se cuenta además con 3 Km. pavimentados de Tingüindín-Tacátzcuaro e igual desarrollo de la Carretera Las Bugambilias – Xhániro, complementando estos caminos con tercercerías transitables durante todo el año.

Figura 7 Representación gráfica de las vías de comunicación.

Sin duda la localidad de Tingüindín, cabecera del Municipio, es la población con mejor infraestructura urbana. «Aún conserva la división original de cuatro cuarteles y tres barrios: San Miguel (el primero en fundación), San Pedro y La Purísima. Actualmente existen nuevas colonias que desbordan los límites tradicionales del pueblo hacia el poniente».

La cabecera municipal cuenta con un 98% de la nomenclatura en calles además de señalamientos viales en las arterias principales, y en un 50% las Jefaturas (sic) y Encargaturas del Orden cuentan con nomenclaturas y señalamiento. Para

darle mayor agilidad a la vialidad, falta por abrir calles y promover el mejoramiento de calles y caminos.

La tres localidades de mayor importancia después de la cabecera municipal son, Tacatzcuaro, Guascuaro y Aquiles Serdán, todas ellas conectadas entre sí a través del sistema de carreteras locales y caminos de terracería tal como se muestra en la figura anterior.

Importante es señalar en este punto que de la carretera Tingüindín-Tacatzcuaro se encuentran asfaltados 3 Km. En tanto que los restantes 4 Km. son de terracería pendiente de asfaltar. Para el tramo de Tingüindín-Xhániro solamente 2 Km. se encuentran asfaltados, restando 7 Km. por desarrollar.

En general los 12 centros de población se encuentran comunicados por caminos rurales en condiciones regulares, aunque hay que decir que el tramo de carretera que atraviesa al Municipio presenta condiciones físicas y estructurales deficientes desde hace ya algún tiempo.

En tal sentido se ha estimado que la capacidad operativa del Ayuntamiento para mantener los caminos en condiciones regulares sin maquinaria es apenas un 40% lo que representa un problema y una demanda constante de la población lo que requiere de trabajo permanente en esta área.

INFRAESTRUCTURA PARA RECREACIÓN

Por otro lado y como parte de la infraestructura urbana del Municipio, la mayoría de las poblaciones cuentan con un espacio de jardín central o plaza; de éstas la más importante es sin duda la de Tingüindín. En tal sentido las localidades de Aquiles Serdán, Tacatzcuaro y Guáscuaro, cuentan con plazas en regulares condiciones por falta de mantenimiento a estos espacios.

De igual manera se cuenta en las localidades con espacios deportivos como canchas de usos múltiples aunque éstas muchas veces se encuentran subutilizadas y con carencias estructurales y grados importantes de deterioro.

Se cuenta también con algunos parques o áreas verdes, de los cuales el más importante es El Pinal o Pinalito, aunque falta aún mucho trabajo e inversión en la estructura física así como en el cuidado de estas áreas.

2.1.2.2. EDIFICIOS PÚBLICOS

Los de mayor importancia sin duda, la iglesia de Tingüindín, la Presidencia Municipal y la Estación del Tren aunque se cuenta también con una Casa de la Cultura y con un Auditorio.

2.1.3. SERVICIOS PÚBLICOS

2.1.3.1. EDUCACIÓN

A nivel municipal tenemos que un 62% de la población mayor de 20 años con un escaso 2º grado de primaria y con sólo la capacidad para escribir su nombre y algunas palabras más, en tanto que, según estadísticas de la CONAPO, un 12.43% de nuestra población es analfabeta.

«El municipio cuenta con planteles de enseñanza inicial como son: Preescolares, primarias, secundarias y para el nivel medio superior existe una preparatoria incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo».

Sin embargo la gran mayoría de los edificios de educación básica y media acumulan rezagos y deficiencias en su infraestructura y son variadas las necesidades de obra que mejore las condiciones de esta importante área del desarrollo social.

Una de las necesidades más apremiantes es contar con edificios propios tanto para el Colegio de Bachilleres como para la Telesecundaria de Guáscuaro.

Por lo que respecta a los factores que impiden que los jóvenes continúen una carrera universitaria los hay tanto de tipo económico y también cultural, muy asociados estos últimos a la cosmovisión indígena del devenir y del concepto de «desarrollo» que no siempre es coincidente con la concepción tradicional.

2.1.3.2. SALUD

Aunque términos generales pareciera existir una adecuada cobertura de servicios médicos en el Municipio, tal situación es muy relativa ya que la mayor cantidad de infraestructura

de salud; dos clínicas del IMSS, un Centro de Salud y algunas clínicas particulares, se concentran en la cabecera municipal, en tanto que hacia las comunidades la infraestructura se reduce a únicamente tres Casas de Salud cuyo servicio se ve apenas complementado con los trabajos de una Brigada Móvil de Salud.

Para tener una idea aun más clara y cercana de la crítica situación que en materia de salud se presenta en Tingüindín se hace necesario sumar, a la carencia y a las malas condiciones estructurales de la infraestructura, la saturación de los centros de Salubridad, la insuficiencia de personal en estos centros así como la insuficiencia de medicina.

Hay que decir además, en este punto, que pese a los trabajos de las instituciones de salud desafortunadamente no se ha logrado consolidar entre los habitantes de este Municipio la cultura de la prevención de las enfermedades, que como es sabido resulta siempre mucho más práctica y menos, costosa principalmente para las familias de escasos recursos económicos.

2.1.3.3. AGUA POTABLE

Se cuenta con sistema de cloración y de agua potable en la cabecera municipal y en la localidad de Tacátzcuaro, las Encargaturas del orden y las otras 2 Tenencias no cuentan con servicio de cloración, y sólo la localidad de El Tecolote no cuenta con este servicio.

En términos reales solamente un 10% del total de la población no cuenta con el servicio de agua entubada.

Las principales fuentes de abastecimiento de agua son los manantiales de Patamburapio (Tacátzcuaro), La Xhembra, La Tarjea, El Charapiti, y la explotación de pozos profundos y diversos manantiales en las comunidades para uso comunitario y/o particulares aunque valga decir que no todos están regularizados por lo que se hace necesaria la vinculación con la CONGUA a fin de ordenar toda esta situación en beneficio de las comunidades a través de un manejo eficiente del recurso agua.

2.1.3.4. DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Datos del año 1990 reportaban que un 10% del total de la población no contaba con este servicio lo que en la actualidad se ha reducido a solamente un 3.20%, situación que se corresponde con las nuevas colonias y/o fraccionamientos en su mayoría irregulares en la cabecera municipal.

Nuevamente la información estadística es relativa en

términos de la realidad ya que, si bien el porcentaje de cobertura es verídico existen serias deficiencias en la mayoría de las comunidades fuera de la cabecera municipal; tal es el caso de Xhániro donde la fosa séptica no funciona, en tanto que en Aquiles Serdán falta el colector general para recibir la descarga del avance que se tiene en la construcción de la red de drenaje que actualmente es de un 25%.

Pero el problema mayor, por el impacto negativo sobre la salud pública, quizás lo sea el hecho de que el 100% de las descargas de aguas negras se hacen sin ningún tipo de tratamiento y directamente a los ríos que cruzan por el Municipio, esto debido a la falta de infraestructura.

2.1.3.5. ENERGÍA ELÉCTRICA

En esta área se ha tenido un avance importante en los últimos años ya que se pasó de un 10% de la población que en 1990 no contaba con el servicio a un 2.22% en la actualidad que corresponde a las nuevas colonias y/o fraccionamientos de la cabecera municipal, lo cual se asocia con el asentamiento generalmente irregular o sin planificación de esos núcleos de población.

2.1.3.6. SEGURIDAD PÚBLICA

Este servicio cubre al 100% del territorio, lo que sin embargo no significa que se tenga resuelto el problema de la inseguridad.

Tradicionalmente y hasta la actualidad mucha de la coordinación de la seguridad de este Municipio se trabaja de manera muy estrecha entre la Dirección de Seguridad Pública Municipal y la Sindicatura.

Valga decir sin embargo que tales esfuerzos vienen resultando cada vez menos efectivos e insuficientes ante la manifestación, cada vez más creciente, de conductas antisociales tales como la asociación delictuosa, el narcomenudeo, el robo a casas habitación, robos en la producción agropecuaria, la tala clandestina del bosque, así como conductas individuales delictivas, tales como conducción de vehículos por menores de edad, alteración del orden público, contaminación ambiental y auditiva, entre otras.

En este sentido y para afrontar el problema de manera efectiva y con alguna perspectivas de éxito deberá trabajarse principalmente en la asignación de recursos especiales; tanto técnicos como económicos, a la corporación de policía como a las autoridades auxiliares del Ayuntamiento (Encargados del Orden), así como también invertir recursos en una tarea paralela hacia la creación de conciencia cívica y social que conduzca a

armonizar la convivencia social.

2.1.3.7. OTROS SERVICIOS

2.1.3.7.1. PANTEONES

Se cuenta con el servicio de panteón en la cabecera Municipal, con un problema de saturación principalmente por falta de una estructura interna que garantice un servicio adecuado.

Las localidades de mayor número de habitantes como lo es Tacátzcuaro, Aquiles Serdán y Guascuaro, cuentan con un panteón de mayor capacidad.

2.1.3.7.2. RASTRO MUNICIPAL

Solamente la cabecera municipal cuenta con un rastro aunque valga decir que éste no cumple con la infraestructura necesaria que satisfaga los requerimientos sanitarios requeridos por las normas de Salubridad.

En las comunidades mientras tanto la matanza de los animales se realiza de manera rudimentaria en domicilios particulares y sin ningún tipo de control.

En ambas situaciones la descarga de residuos se realiza directamente al drenaje y/o a los ríos.

2.1.3.7.3. RECOLECCIÓN DE BASURA

Se presta este servicio en un 50% del territorio aunque el problema más serio es la carencia de un espacio técnicamente adecuado para la correcta disposición de los desechos.

2.1.4. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

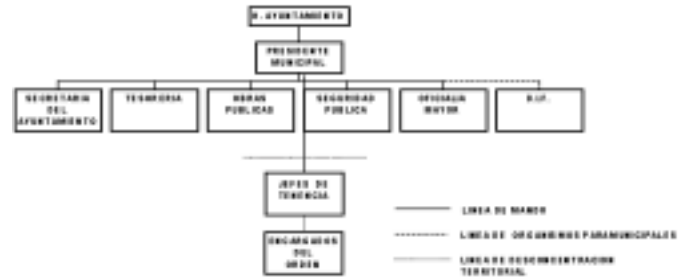


Figura 8 Organigrama funcional del Ayuntamiento de Tingüindín.

2.2. DEL COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

Del total de la población económicamente activa del Municipio, aproximadamente 8 mil personas, un 60% tiene trabajo. De esta el 70% labora en actividades del campo y por lo tanto mantiene un alto grado de inestabilidad en cuanto a su fuente de empleo y todos ellos sobreviven con un salario promedio de \$100 diarios.

De esta información se puede inferir que un porcentaje importante de la población, que trabaja, no mantiene ingresos que le permitan siquiera suplir las necesidades básicas, alimentación y vivienda.

Según el manejo actual de información de la CONAPO (en línea, enero 2004) el 67.81% de la población de Tingüindín subsiste con hasta dos salarios mínimos como máxima remuneración posible por su trabajo; esto es aproximadamente \$90 diarios de acuerdo con información que al respecto publica el SAT (en línea, febrero 2005).

Si se tiene en cuenta que la canasta básica en la zona tiene un costo aproximado de \$150, se podrá tener una idea un tanto cuanto precisa de la magnitud del problema.

2.2.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La economía del Municipio se soporta en las actividades de comercio, agricultura, ganadería, la producción forestal y el turismo rural alternativo, que cada vez se fortalece con el aprovechamiento en este sentido la belleza escénica de espacios naturales y la misma imagen de rusticidad de Tingüindín.

Cuadro 2: Participación de las principales actividades productivas en la economía.

Actividad	Participación (\$)	Participación (%)
Agricultura	135,550,960.00	66.33
Ganadería	23,281,178.57	11.39
Producción forestal	5,536,000.00	2.71
Comercio	35,000,000.00	17.13
Turismo alternativo	5,000,000.00	2.45
Totales	204,368,138.57	100.00

2.2.1.1. ACTIVIDAD AGRÍCOLA

En el área de agricultura se cultiva maíz, trigo, caña de azúcar, frijol, garbanzo forrajero, papa, jitomate, café, guayaba, naranja, plátano, lima, chirimoya y aguacate, en tierras de temporal básicamente.

Actualmente el potencial agrícola se concentra en el aguacate y en el ebo, como los principales cultivos de importancia económica y superficies establecidas de 3,679 y 428 hectáreas respectivamente.

En el caso del aguacate se tiene un rendimiento promedio de 9.3 toneladas por hectárea y una producción aproximada de 34,000 toneladas anuales. Esta superficie corresponde a 714 huertos, propiedad de 580 productores que se encuentran distribuidos en las localidades Guáscuaro, San Juanico, Chucandirán, El Mercado, Tingüindín, El Moral, Xhániro y Tacátzcuaro.

Existen 17 empacadoras, de las cuales 14 destinan la producción al mercado nacional y 3 empacadoras internacionales lo que mejora sustancialmente el precio de la fruta en beneficio de los productores.

Los problemas críticos identificados en los diferentes diagnósticos y reuniones de trabajo con productores son: comercialización; inestabilidad de mercados y precios, con tendencia de estos últimos a la baja la mayor parte del año, tecnificación deficiente y la desintegración de las cadenas productivas.

En este sentido se visualiza que un posible procedimiento de solución sería la identificación de nichos de mercado estables, producción de calidad a través de tecnologías sostenibles y la integración de los eslabones de las cadenas y de las diferentes cadenas entre sí, todo este de manera simultánea a fin de alcanzar resultados en el corto mediano plazo.

Una excepción a lo anterior sería en todo caso el sistema producto del Aguacate que cuya estabilidad en el mercado ha permitido la consolidación de la cadena agroalimentaria.

2.2.1.2. ACTIVIDAD GANADERA

Para el caso de la ganadería los productos de importancia económica son la carne de bovino, caprino y ovino, así como leche y miel.

Cuadro 3: Principales productos pecuarios de importancia económica.

Producto	Toneladas	Valor (\$)
Carne bovino	228.04	4,954,830.00
Carne porcino	68.03	1,788.57
Carne ovino	1.56	89,950.00
Carne caprino	0.38	20,160.00
Leche	4,020.87	17,728,400.00
Miel	12.45	486,050.00
Totales	4,331.33	23,281,178.57

2.2.1.3. ACTIVIDAD FORESTAL

En el Municipio se realizan también aprovechamientos forestales de consideración, extrayéndose un total de 7,435 m³ de madera en rollo; 7,320 m³ de pino y 115 m³ de encino para un valor total de esta actividad por \$5,536,000.00.

2.2.2. OTRAS FUENTES DE RECURSOS FINANCIEROS

Tingüindín en el Programa Alianza Contigo 2005, Subprograma de Desarrollo Rural recibió una aportación de \$263,964.33 de los cuales \$202,988.57 fueron invertidos en proyectos productivos conforme a la normativa del referido Programa.

En el Programa PROCAMPO, el Municipio recibe una inversión de \$1,353,350.00 en beneficio de 437 productores para el fomento de 1,554 Has. de cultivo. Cabe recordar que los recursos de este Programa son aplicables a cultivos de grano preferentemente aunque en su modalidad de Capitalizable también ha sido asignarlo a proyectos productivos.

Adicionalmente se recibe del Programa de desarrollo humano Oportunidades Productivas una inversión por \$2,759,980.00 en los rubros de alimentos no perecederos, becas educativas y útiles escolares, en beneficio de 790 familias de 15 localidades.

2.2.3. ASPECTOS HACENDARIOS Y PRESUPUESTALES MUNICIPALES

El monto del presupuesto autorizado para el Municipio en el ejercicio 2005 es de \$21,979,736.89. De éstos alrededor del 25% está contemplado para el pago de nómina, en tanto que el resto se reparte entre los conceptos de gasto corriente, obra pública, servicios, subsidios, entre otros, destacando el concepto de deuda pública.

3. POLÍTICA GENERAL DE TRABAJO

Se ha descrito pues la realidad del Municipio en lo concerniente al Estado de cosas que privan en el momento presente y que serán necesariamente las bases para el desarrollo de los siguientes años de hacer gobierno.

Teniendo como base el diagnóstico de la sección anterior se tomará como modelo del quehacer municipal el paradigma del *Desarrollo Sostenible*; a saber: el aprovechamiento de los recursos naturales por las generaciones presentes sin poner en riesgo la permanencia de éstos para su utilización por las generaciones futuras.

En tal sentido tres serán los ejes rectores de las políticas

generales de desarrollo en que sustentará el trabajo de la presente administración: *Medio Ambiente*: su manejo, conservación y aprovechamiento equilibrado; *Dinámica Económica*: aplicación de indicadores de rentabilidad (TIR, B:C...), mecanismos de conversión social, entre otros que garanticen la generación y circulación de capital y el incremento del poder adquisitivo de la población en términos reales, y un especial énfasis en la *Dimensión Social* del quehacer gubernamental; es decir, traducir el ejercicio de gobierno en un «empoderamiento social» a través de la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, pretendiendo con ello el logro de verdaderos procesos autogestivos del desarrollo, sustentados en el concepto de la democracia: del pueblo, por el pueblo, para el pueblo.

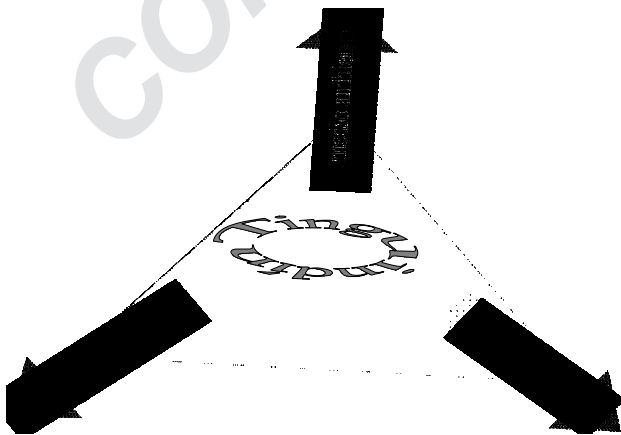
3.1. OBJETIVO GENERAL

- » Alcanzar el Desarrollo Sostenible de la dinámica sociocultural del Municipio de Tingüindín.

3.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar políticas de trabajo y acción a favor de cambiar la actual idea de «explotación» del ecosistema y sus recursos naturales por el concepto de «aprovechamiento» racional y ordenado de tales recursos.
2. Fomentar la aplicación de los recursos públicos en proyectos de beneficio social remunerativo en términos de rentabilidad financiera, así como aplicar políticas de inversión concurrente para el desarrollo de obra pública.
3. Implementar un proceso de trabajo incluyente de la sociedad civil, fomentando la organización y su integración a los procesos de planeación, ejecución, control y evaluación del ejercicio de Gobierno.

3.2. EJES ESTRUCTURALES DE DESARROLLO



En términos prácticos definimos la articulación de nuestros ejes estructurales del desarrollo, que a la vez conforman los elementos base de la sostenibilidad, como el proceso a través del cual los grupos sociales actúan sobre su medio ambiente a través del aprovechamiento de los recursos naturales, utilizando como mecanismo de cambio y regulación el valor intangible del dinero, usando dichos recursos para la satisfacción de sus necesidades y la procuración de un estado de desarrollo permanente.

«Montar» las actividades, programas o proyectos en estos ejes, nos permitirá obtener el «movimiento» de tales acciones concretas y la consecución de los resultados esperados.

3.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO

Que se refieren a la forma; el cómo se van a desarrollar propiamente el ejercicio de gobierno para lo cual como ya se ha venido expresando se partirá de una base social hacia los demás elementos de operación logística en la práctica.



Visualizamos la integración de la sociedad civil en los procesos de planeación, ejecución y evaluación del desarrollo como una forma de fomentar los procesos autogestivos del desarrollo desde las propias comunidades y sus actores sociales.

Desde la participación ciudadana en los Comités de Obra, pasando por los Comités Comunitarios y los diferentes Consejos Municipales de Desarrollo hasta llegar a la definición de acciones concretas, puede influirse de manera importante no sólo en la eficiencia en la ejecución de los recursos sino que pueden alcanzarse además repercusiones importantes a nivel estatal, para ir cambiando el actual panorama de obsolescencia en lo referente a muchas de las áreas de la planeación centralista que ha predominado como forma de gobierno.

En tal sentido y partiendo del hecho de que los recursos aterrizan a las comunidades de manera institucional se

comenzará por desarrollar una verdadera red de apoyo y transferencia de información entre los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales del Municipio a fin de alcanzar procesos más eficientes en la definición de las acciones prioritarias y sobre todo en su conclusión como obras o acciones concretas.

Un primer ejercicio de esta propuesta de trabajo ha dado como resultado la generación de propuestas directas de la población a los espacios de planeación que han venido a representar la implementación novedosa de los CODECOS en las comunidades. Ha sido de esta forma como se ha articulado la base de la planeación para la presente administración definiendo áreas de atención prioritarias.

3.4. POLÍTICAS GENERALES DE DESARROLLO

Las políticas de desarrollo se han traducido, para fines un tanto más prácticos y a partir del ejercicio de participación social en una serie de *Áreas de Atención Prioritaria* donde se buscará puntualizar y enfatizar el ejercicio de gobierno. Dichas políticas o áreas de atención serán entonces las siguientes:

- 1) De Medio Ambiente.
- 2) De Proyección Económica desde lo Rural.
- 3) De Integración y Diversificación de Sistemas Agroalimentarios.
- 4) Del Plan de Ordenamiento Urbanístico.
- 5) De Rescate y Fomento Cultural del Municipio; tradiciones y modos artesanales de producción.
- 6) De Legislación Municipal.

3.4.1. PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR

De las áreas de atención prioritaria se han derivado acciones a realizar de manera concreta. De esta manera se va creando un proceso lógico en acción en función de la planeación estratégica que se viene desarrollando en el presente documento:

- Relleno Sanitario Intermunicipal.
- Proyecto para la implementación de la tecnología de Biofiltros de bajo costo para descontaminación de aguas negras.
- Programa de Letrinización en Comunidades Rurales.

- Proyectos Comunitarios de Turismo Alternativo: ecoturismo y turismo cultural.
- Proyecto «Tingüindín, Pueblo Mágico».
- Programa Migrante: 3 X 1.
- Integración y diversificación de la cadena de producción lechera.
- Proyectos de Agricultura Orgánica; Biofertilización.
- Apoyo a la campaña para la erradicación del gusano barrenador del aguacate.
- Fomento a proyectos de producción artesanal y/o agroecológica y asignación de valor agregado.
- Consecución de edificio propio para el Colegio de Bachilleres y la Telesecundaria.
- Programa para el rescate arquitectónico y conservación de la imagen tradicional de las fachadas en viviendas y edificios de la cabecera municipal.
- Mejoramiento de la infraestructura vial.
- Mejoramiento de la infraestructura en las unidades deportivas.
- Propuesta de Ley en Materia Ambiental; Manejo de Desechos y Deforestación.

3.4.2. ALGUNAS METAS ESPECÍFICAS

Con base en los programas, proyectos, obras y acciones señalados en la sección anterior, así como en las líneas estratégicas y los ejes estructurales del desarrollo sostenible, se plantean aquí algunas metas concretas sin que ello signifique el descuido de la consecución de resultados definitivos, cuantificables, en todas y cada una de las políticas especificadas.

- Al finalizar la administración hacer un uso correcto de los desechos sólidos urbanos conforme a la NOM-083.
- Extender los servicios de drenaje y agua potable al 100% de la población y así mismo tratar eficientemente al menos el 50% de las aguas residuales con un nivel de eficiencia ajustado a la normativa de salud vigente.
- Conformar al menos una brigada comunitaria de niño(a)s en cada localidad, responsables del cuidado de las fuentes de agua. Esto como una manera de crear una

interacción más armoniosa de las sociedades futuras con su ecosistema.

- Complementar al 100% la nomenclatura (nombre y número) en calles de la cabecera y localidades, concluir el ordenamiento y señalamiento vial en la población de Tingüindín, Tacátzcuaro y Aquiles Serdán.
- Promover la reparación de calles con pavimento y/o empedrado ecológico en un 70%, así como la apertura a nuevas calles hasta en un 90% de los requerimientos.
- Terminar de asfaltar los caminos de Tingüindín-Tacátzcuaro y Tingüindín Xhániro, se realizará un programa de abastecimiento a todas y cada una de las solicitudes de material, para todo el Municipio, se dará mantenimiento con material para un 90%, en los caminos rurales del Municipio.
- Rehabilitación de la carpeta asfáltica en el tramo del Bivar. Francisco J. Múgica, la delimitación del derecho de vía, ordenamiento del área de estacionamiento y señalización dentro de la obra de mejoramiento de la Imagen Urbana del Bulevar.
- Para todos los caminos rurales del Municipio se hará el levantamiento y definición del derecho de vía.
- Promover ante la Junta Local de Caminos el mantenimiento y bacheo del tramo carretero que atraviesa al Municipio y participar en el proyecto de ampliación de la carretera Jacona – Los Reyes, en cuanto se requiera.
- En el aspecto socio-cultural, los resultados satisfactorios sólo se alcanzarán en la medida que se tenga una población intelectualmente preparada, por lo que se pretende la disminución del índice de analfabetismo en un 50%.
- En esta misma línea se espera consolidar un sistema de becas escolares que beneficie a por lo menos 10 alumna@s de Educación Media Superior.
- Se pretende apoyar la realización de por lo menos 2 talleres anuales sobre los diferentes oficios artesanales del Municipio, buscando con esto dar un mayor soporte a la actividad y tradiciones socioculturales de la región.
- Respecto del área de deportes, la meta es equipar al 100% con la infraestructura y equipo básico al menos al Auditorio Municipal, así como consolidar por lo menos las ligas municipales de fútbol, básquetbol y voleibol, además de fomentar la práctica de las artes marciales como disciplina deportiva.

4. PROGRAMA OPERATIVO

Cuadro 4: Metas programáticas de trabajo, en función del tiempo, para el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo de Tingüindín, 2005-2007.

Políticas de trabajo (áreas de atención prioritaria)	Programas, proyectos, Obras y Acciones a Desarrollar		
	2005	2006	2007
1.- Medio Ambiente	* Relevo Sanitario Municipio. * Proyecto de 8 hitos para descontaminación de aguas negras. * Limpieza en con unidades rurales	* Relevo Sanitario Municipio. * Proyecto de 8 hitos para descontaminación de aguas negras. * Limpieza en con unidades rurales	* Relevo Sanitario Municipio. * Proyecto de 8 hitos para descontaminación de aguas negras. * Limpieza en con unidades rurales
2.- Proyección económica desde lo rural	4 Proyectos con unidades de turismo o alternativo: ecoturismo o turismo o cultural. 4 Proyecto "Tingüindín, Pueblo Mágico". 4 Programa Mijante, "3 X 1".	4 Proyectos con unidades de turismo o alternativo: ecoturismo o turismo o cultural. 4 Proyecto "Tingüindín, Pueblo Mágico". 4 Programa Mijante, "3 X 1".	4 Proyectos con unidades de turismo o alternativo: ecoturismo o turismo o cultural. 4 Proyecto "Tingüindín, Pueblo Mágico". 4 Programa Mijante, "3 X 1".
3.- Integración y diversificación de sistemas agroalimentarios	* Integración y diversificación de la cadena de producción hacha. * Proyecto de Agricultura Ecológica (biointegración). * Participación en la Campaña para la Erradicación del Consumo de la Marihuana del Aguacate.	* Integración y diversificación de la cadena de producción hacha. * Proyecto de Agricultura Ecológica (biointegración). * Participación en la Campaña para la Erradicación del Consumo de la Marihuana del Aguacate.	* Integración y diversificación de la cadena de producción hacha. * Proyecto de Agricultura Ecológica (biointegración). * Participación en la Campaña para la Erradicación del Consumo de la Marihuana del Aguacate.
4.- Plan de Ordenamiento Urbano	4 Infraestructura (edificios) para el Colegio de Bachilleres y la Telesecundaria. 4 Mejora de la infraestructura vial. 4 Mejora de la infraestructura de las Unidades Deportivas.	4 Infraestructura (edificios) para el Colegio de Bachilleres y la Telesecundaria. 4 Mejora de la infraestructura vial. 4 Mejora de la infraestructura de las Unidades Deportivas.	4 Infraestructura (edificios) para el Colegio de Bachilleres y la Telesecundaria. 4 Mejora de la infraestructura vial. 4 Mejora de la infraestructura de las Unidades Deportivas.
5.- Rescate y fomento cultural del municipio; tradiciones y modos artesanales de producción	* Rescate y conservación de la arquitectura tipo colonial y fachadas típicas en viviendas y edificios de la cabecera municipal. * Fomento a proyectos de producción y agroecología y asignación de vabragado.	* Rescate y conservación de la arquitectura tipo colonial y fachadas típicas en viviendas y edificios de la cabecera municipal. * Fomento a proyectos de producción y agroecología y asignación de vabragado.	* Rescate y conservación de la arquitectura tipo colonial y fachadas típicas en viviendas y edificios de la cabecera municipal. * Fomento a proyectos de producción y agroecología y asignación de vabragado.
6.- Legislación Municipal	4 Reglamentos para la promoción de ecosistemas a local Manejo de Resechos Sólidos Don Rápidos y Descontaminación.	4 Reglamentos para la promoción de ecosistemas a local Manejo de Resechos Sólidos Don Rápidos y Descontaminación.	4 Reglamentos para la promoción de ecosistemas a local Manejo de Resechos Sólidos Don Rápidos y Descontaminación.

Este programa de trabajo no exenta al Ayuntamiento de la actividad normal de mantenimiento de la obra pública; como el arreglo de caminos, apoyos a escuelas, seguridad pública, entre otros.

5. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizarán evaluaciones mensuales de cada una de las acciones desarrolladas con la finalidad de hacer las correcciones del caso si fuere necesario, o bien ajustar el ejercicio presupuestal.

Como elementos de evaluación se tendrá la cantidad de personas beneficiadas, número de acciones concretas desarrolladas y los parámetros financieros indicadores de los proyectos que demuestren en su operatividad la rentabilidad de los mismos, a saber; TIR, VAN, la relación Beneficio Costo (B:C) y el punto de equilibrio, el apego a los tiempos de ejecución, entre otros.

Se incluirán también elementos subjetivos como indicadores del desempeño de los trabajos realizados; tales como el

grado de aceptación de la población una vez que las acciones se encuentren en desarrollo, la adopción y adaptación de aquellos elementos técnicos u organizativos que se integren en el desarrollo de los programas de trabajo.

Por lo tanto se entiende que la participación comunitaria será siempre un pilar fundamental en el proceso de evaluación, lo cual se buscará propiciar mediante talleres, charlas informales y en general buscando aquellos espacios y metodologías que en términos de practicidad se ajusten mejor a las condiciones de los trabajos y de las comunidades.

Por parte del Ayuntamiento y demás instituciones de Gobierno, la evaluación corresponderá primordialmente al o los responsables de cada proyecto o programa quienes posteriormente darán a conocer los resultados a través del Sistema de Acceso a la Información Pública.

6. PROSPECTIVA 2005-2030

Nuestro Municipio firmó convenio de Ínter municipalidad con los municipios de: Los Reyes, Peribán, Cotija y Tocuambo, los cuales conforman la parte alta de la región V Cuenca de Tepalcatepec, los proyectos a desarrollar dentro de esta Ínter municipalidad son los siguientes:

PRIMER PROYECTO: Manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos (basura), de lo cual se acordó la necesidad de establecer un relleno sanitario que cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003. El beneficio de este proyecto es el tratamiento de las 10 toneladas diarias que como Municipio producimos y que de forma integral tratarán las más de 100 toneladas que diariamente generamos los 5 municipios de la región.

SEGUNDO PROYECTO: Desarrollo del Turismo en la región: llevando a cabo proyectos estratégicos para el cuidado y la conservación de áreas de interés y decreto de ANP'S. (Área Nacional Protegida). Para este proyecto se podrían incluir otros municipios que integren la región y que a su vez permitan un fortalecimiento en las acciones desde lo local.

Las áreas y elementos turísticos para este proyecto que puede incluir 7 municipios: Tingüindín, Cotija, Los Reyes, Peribán, Santiago Tangamandapio, Tocuambo y Villamar son: el potencial forestal, atractivos turísticos en paisajes naturales, nuestra riqueza gastronómica, histórica, cultural y de tradiciones ancestrales, arquitectura colonial y religiosa, balnearios y atractivos locales y originarios de nuestras comunidades como: el pan, las paletas, el café, la reata de lazar, la orfebrería, las peribanas (sic), y los bordados en la confección de trajes típicos.

7. MENSAJE FINAL

Reiteramos el compromiso con la estricta observancia de la Ley y el ejercicio responsable del Gobierno en el trienio 2005-2007, generando para la población las condiciones y servicios que garanticen una vida mejor y más digna para todos, asumiendo la democracia y la responsabilidad social como instrumentos para fomentar el pluralismo en el que convivan las distintas maneras de pensar y actuar, sometiéndonos desde hoy al escrutinio de la ciudadanía en todas y cada una de nuestras acciones.

8. FUENTES DE CONSULTA

http://iteso.mx/~carlosc/Tinguindin/tinguindin_hist.htm
www.conapo.gob.mx/publicaciones/intensidadmig/CUA_AB_IIM2000.XLS
http://mapserver.inegi.gob.mx/map/datos_basicos/edafologia/?c=527
www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/salarios_minimos/
www.sedagro.michoacan.gob.mx
www.seplade.michoacan.gob.mx
www.terra.es/personal/jesusconde/Koppen/mapaamernorte/Prueba.htm
www.tinguindin.8m.com/
www.unex.es/edafo/

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- El Presidente Municipal, Lic. Nohelia Linares González.- Síndico Municipal, lic Javier García Reyes.- Regidores: Urbanismo y Obras Públicas, C. Adalberto Higuera Maciel.- Salud y Asistencia Social, C. Blanca Estela Díaz Alcázar.- Educación, Cultura, Mujer, ProfRa. Rosa Espinoza Maciel.- Planeación y Desarrollo Urbano, Ing. Roberto Pallares Cacho.- Turismo, Juventud y Deporte, C. Carlos López García.- Fomento, Industria y Comercio, C. Héctor Antonio Lázaro Cervantes.- Ecología y Asuntos Agropecuarios, C. Luis Pulido Maravilla. (Firmado).

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario del H. Ayuntamiento de Tingüindín, Michoacán 2005-2007, con las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Municipal, en el artículo 53 fracción VIII, **C e r t i f i c o**, que el presente documento Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Generados en el Municipio de Tingüindín, Michoacán, el cual fue aprobado sesión de Cabildo de fecha 9 de noviembre del 2006, en los asuntos Generales. Doy fe.

Tingüindín, Mich., a 15 de mayo de 2007.

Sufragio Efectivo. No Reección.- Secretario del H. Ayuntamiento, Dra. Elisa María Rojas Solís. (Firmado).



COPIA SIN VALOR LEGAL